



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 67
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
26 DE FEBRERO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional en la sala de Cabildo, con el objeto de llevar a cabo la Sexagésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria y, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor y en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo convocada por instrucciones del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al 20° Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores, para presidir la presente Sesión, para que por favor se incorpore el Regidor.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Damos por aperturada la Sexagésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y nos informe del registro de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, gracias, Regidor. Se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente

Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor	Mario Soria Jr.	Presente
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Justificó
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Les informo, que con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, y en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR** y se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran con plena validez y de ejecución inmediata. Les informo que en la sala contigua se encuentra el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad, Presupuesto y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Siendo las 16 horas con 52 minutos, del 26 de febrero de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidor. Se hace la propuesta del Orden del Día, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.
- VI. Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales.**
- VII. Clausura de la Sesión por parte del Regidor que preside esta Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Continúe con el Orden del Día, Secretario:

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Cuarto punto del Orden del Día, como lo establece en inciso IV, del artículo 33, del Reglamento

Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; sería lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor, les informo, como lo hice al inicio de la presente Sesión, que contamos con dos oficios. El primero por parte del Señor Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortíz y el segundo de parte de la 15° Regidora Sofía García Gómez; ambos solicitando se justifique su inasistencia a esta Sesión.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, continuamos con la Sesión.

V. INFORME DE COMISIONES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Quinto punto del Orden de Día, como lo establece la fracción V, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; sería el Informe de Comisiones:

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN
DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS,
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2026.**

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente. Adelante.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Hernández: Buenas tardes, con su permiso, doy inicio a la lectura del dictamen.

Reynosa, Tamaulipas, a 25 de febrero del 2026.

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - El pasado 16 de febrero de 2026 se aprobaron por el H. Cabildo de Reynosa adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026, quedando autorizado el presupuesto general de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 616,323,613.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 388,815,232.94
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,157,329,231.40
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 564,424,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 19,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 981,379,595.26
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 222,815,232.82
TOTAL		\$ 3,960,086,906.31

SEGUNDA. – Se propusieron incentivos Médicos especialistas donde se entregará un bono de captación municipal para especialidades prioritarias urgentes de diferentes especialidades médicas (14), especialidades prioritarias no urgentes /estratégicas (9), especialidades no prioritarios (bono opcional o sin bono) (2), con un monto total de hasta \$3,550,000.00, los incentivos y especialidades se describen en la presentación del Consejo Coordinador Empresarial.

TERCERA.- Existen necesidades en Servicios Públicos primarios donde se solicita la adquisición de defensas metálicas galvanizadas de 2 y 3 crestas (50 piezas de cada uno) de calibre 12 para la Secretaría de Servicios Públicos Primarios para diversos puntos en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por \$997,909.00.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/513/2026, fechado el día 24 de febrero de 2026, dirigido a el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - El Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/00422/2026, fechado el día 24 de febrero del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que el día 25 de febrero del presente año, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido Proyecto de Egresos, el cual tiene como fuente de financiamiento el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Derivado de lo anterior es que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaria del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III, IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Reynosa, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; considerando en este dictamen también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el

PROYECTO TRASNFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando de la siguiente manera a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 616,323,613.89	\$ -	\$ -	\$ 616,323,613.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 388,815,232.94	\$ 997,909.00	\$ 997,909.00	\$ 388,815,232.94
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,157,329,231.40	\$ -	\$ 3,550,000.00	\$ 1,153,779,231.40
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 564,424,000.00	\$ 3,550,000.00	\$ -	\$ 567,974,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 19,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 19,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 981,379,595.26	\$ -	\$ -	\$ 981,379,595.26
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 10,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 222,815,232.82	\$ -	\$ 179,026,624.37	\$ 43,788,608.45
TOTAL		\$ 3,960,086,906.31	\$ 4,547,909.00	\$183,574,533.37	\$3,781,060,281.94
REDUCCIÓN POR CANCELACIÓN OBLIGACIÓN CORTO PLAZO					-\$ 179,026,624.37

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, Síndico. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? No, someta a votación la presente propuesta, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidor. Se somete a consideración de ustedes la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor y demás miembros de este Ayuntamiento, que con: **22 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.**

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sexto punto del Orden de Día, como lo establece la fracción VI, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; Propuestas de el Cabildo o Asuntos Generales:

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: ¿Algún Síndico o Regidor desea presentar alguna Propuesta o Asunto General a tratar? Adelante, Regidora.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, muy buenas tardes, con su venia, Presidente, Regidor.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Yo quiero presentarles una propuesta principalmente, pues felicito a todos los regidores, verdad, que nos estamos sumando a los incentivos médicos para especialistas del Hospital 270. Cuando terminamos ayer la reunión con los doctores, recibí una llamada de una persona de una asociación civil donde estaban por ingresarla al Hospital General, no la podían ingresar porque no había camas. Muy amablemente, la Regidora Anselma le hice esta petición y logró hablar con el Director y le dieron ingreso. Faltan camas en el Hospital General, al momento de que la ingresan por la atención que me dio la aquí la Regidora, que gestionó, la ingresan desde el día de ayer, no han podido operarla porque no hay unas suturas, que le estoy informando también a la Regidora, no hay unas suturas. En un momento más la van a tener que otra vez mandarla a su casa porque no tienen el material para operarla.

Yo les quiero proponer, así como apoyamos para estos incentivos para estos doctores especialistas, que así también, apoyemos al Hospital General con material quirúrgico de primera necesidad, porque no es posible que se pues se muere la gente por falta de una operación, porque no hay los instrumentos o las necesidades básicas para llevar a cabo estas operaciones, aun así, que la persona, el paciente, compra lo que se está requiriendo, pero no lo tienen aquí en Reynosa. Esa es una propuesta para que nos sumemos y también apoyemos al Hospital General, estoy exponiendo una situación que está pasando en este momento.

Así también, quiero exhortar a los Diputados Locales de Reynosa para que vayan, visiten el Hospital General, vean las necesidades que tiene el Hospital General y asignen o apoyen con recursos del Gobierno del Estado, del Congreso del Estado, son necesidades primordiales para la salud y que es muy importante que los Diputados Locales vengán aquí a Reynosa, los que son de Reynosa, y vayan y visiten el Hospital General. Yo sí les quiero hacer este respetuoso exhorto para que se atienda a la brevedad, porque es la salud y la salud, como siempre lo decimos, es primordial y con la salud no se juega. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si me permite, Regidora, si me permite, Regidor, en calidad de Presidente comentarle, sí, no le veo ningún inconveniente. El comentario que usted acaba de hacer, se hace la transcripción al acta correspondiente y se remite al Congreso del Estado con el afán de hacerle del conocimiento el comentario que usted acaba de hacer, no hay ningún inconveniente. Y respecto a su primera petición, si usted me concede y me autoriza, yo me pongo de acuerdo con la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público a efecto de que se vea la disponibilidad presupuestaria para crear un fondo, si es pertinente, para poder hacer algún apoyo para el hospital o los hospitales que nos lo soliciten con su debido procedimiento. ¿Si me lo autoriza, Regidora?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Claro que sí, muchas gracias, Secretario.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Yo creo que, digo, es muy buena tu propuesta, Juanita, muy buena porque sí hace mucha falta el apoyo, pero yo creo que tendríamos que manejarlo de otra manera; deberíamos tener la disponibilidad del material aquí en el municipio y ayudar al ciudadano que lo requiera.

Definitivamente, digo, si ayer hablábamos de la obligatoriedad de atender la salud por parte del Estado, es un tema que le corresponde al Gobierno Estatal, entrarle al toro, en un tema Federal que era el Hospital 270, pues no se diga en el Hospital General que sabemos las condiciones en las que se encuentra y en las condiciones en las que labora, y se reconoce al personal del hospital porque hacen un esfuerzo extraordinario por tratar de atender a la gente y sacarla adelante del problema. Pero, creo que, si nosotros asignamos un fondo para el Hospital General, se va a ir en un mar de nada y no lo vamos a ver cristalizado en el beneficio directo del ciudadano.

Ya sabemos, digo, creo que se pudiera hacer una lista de lo más necesitado, te van a pedir mallas, te van a pedir material para sutura, te van a pedir gasas, te van a pedir para limpiar y las curaciones, todo lo que realmente se tendría que tener abastecido, que no cuenta con ellos en el Hospital General, creo que sería bueno, en una reunión

de la Comisión de Salud con los del Hospital General hacer un listado del material más recurrente y tenerlo aquí a disposición de los ciudadanos para que en su momento y oportunamente puedan intervenirlos con el apoyo directo de la Administración Municipal. Esa sería mi propuesta complementando la suya, compañera, es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perdón, si me permite de nueva cuenta, si me autorizan, empezar a hacer la gestión correspondiente; uno, para ver el tema ante las Comisiones relacionadas con este asunto, obviamente tomar en consideración a los Directores y Secretarios de área de cada una de las Dependencias que pudieran tener una vinculación con ellos. Y siempre importante tomar en consideración, que habrá que invitar a los hospitales para que nos hagan la solicitud por escrito y a partir de ahí poder empezar a accionar las gestiones que por Ley podemos realizar nosotros como Ayuntamiento.

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Muy buenas tardes, con su permiso. Lo más importante es que yo quiero felicitar a todo el personal del sector salud por su lucha y ponerse la camiseta siempre para sacar adelante cada paciente y cada personal vulnerable que llega a los hospitales. Y claro, como dice el Secretario, que las Instituciones, ellos vean las necesidades que tienen y a través le llegue aquí al municipio, ya se verían por particular, cada situación, dependiendo el hospital y su necesidad que tengan. Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, Regidor Teo. Regidor Teo, ¿tiene alguna intervención?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Disculpe, Regidor, Regidor Teófilo Rubio Maldonado, tiene su micrófono apagado, por si tiene que hacer alguna intervención, se hace el comentario porque vemos que tiene en la aplicación...

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Perdón, le estaba picando mal, ¿ahí me escucho?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, se escucha, gracias, Regidor.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Estaba movida mi aplicación. Gracias, Secretario, gracias, compañero Regidor que preside hoy la Sesión de Cabildo.

Yo les comparto mi experiencia, se me hace muy muy interesante, importante la propuesta de la compañera Juanita y por supuesto que me sumo. En los últimos meses hemos estado haciendo gestiones siempre por delante del Ayuntamiento de Reynosa en favor de los ciudadanos y la verdad es que sí hay mucha necesidad tanto el General como en el Materno.

Ahorita escuchaba yo al compañero Benito, también creo que es una muy buena opción que nosotros le demos como municipio a la persona de manera directa, porque sí es cierto, se van a ir como si nada y nos van a durar muy poco. Las personas regularmente reciben la receta de lo que van a ocupar para una operación y ahorita escuchaba que cada uno tiene sus particularidades para la operación, pues prácticamente es lo mismo. Son las mismas recetas las que te piden, las mismas cosas que te piden. Entonces, muy bien, yo felicito a los dos compañeros; también agradezco el apoyo siempre de la compañera Anselma, que siempre está ahí al pendiente.

Y sí, si hay mucha necesidad tanto en el General como en el Materno, que es donde últimamente he estado muy metido, pero también reconocer mucho el trabajo de los doctores, de los enfermeros y, eso sí, quiero aclarar, en los casos en los que su servidor ha tenido que gestionar alguna operación, nunca se le ha negado a nadie ni se le ha regresado a nadie; al contrario, se nos ha dado solución. Entonces, es cuánto, muchas gracias.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias. Regidor Santa Ana.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias, Regidor. Buenas tardes, compañeros. Yo solamente quiero solicitar que conminemos a los Directivos del Hospital, para que una vez teniendo los resultados de sus negociaciones nos den a

conocer los resultados y, posteriormente que tengamos esos resultados; pedirle al área de comunicaciones que hagan lo propio con la ciudadanía en una amplia información sobre este paso, que me parece muy importante, que va a dar el municipio con este apoyo y con los resultados que se pretenden obtener con el mismo. Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Muy bien, gracias. ¿Alguien más? Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, gracias por la oportunidad, muchas gracias, compañero Regidor. Secundo a mi compañero Jorge, porque también me quedé pensando en ese tema, que no nada más queden que nosotros aquí autorizamos, porque es lo que ha venido pasando consecuentemente con temas como estos. Este es un tema muy sensible y ya lo estamos viendo en lo que propone mi compañera Juanita, es un tema importante para nosotros, entonces sí tenemos que dar a conocer en un momento dado el resultado de estos apoyos que están generando para realmente dar a conocer a la ciudadanía, como dice mi compañero Santana, la finalidad y realmente cuántos especialistas van a llegar para reforzar las necesidades que tiene el Hospital 270.

Ayer comentaba yo, en razón de lo que propone mi compañera Juanita, yo creo que sí es importante que este exhorto, que lo hacemos a través del Acta que una vez queda asentada, Secretario, llegue efectivamente no solamente al Congreso, sino también dirigida a la Comisión Correspondiente del área de salud, para que les podamos exponer nosotros o en una reunión que, también se ha solicitado y no solamente con los Diputados de Reynosa, sino con los Diputados que intervienen precisamente en esta Comisión de Salud, porque es responsabilidad del Estado el tema de la salud.

Nosotros lo estamos haciendo y lo hacemos con mucho gusto, sacrificando así, en ese sentido, parte de nuestro presupuesto para poder palear un poquito estas pequeñas necesidades, vamos a decirlo. Pero detrás de esto creo que hay más hilo por dónde cortar y sería importante, en todo caso, que estuvieran muy bien enterados quienes manejan el Congreso y quienes disponen también allá en ese sentido del presupuesto y le autorizan al Gobernador, al Gobierno del Estado tal presupuesto, pues que realmente focalicen un poquito más la atención en un municipio tan grande y con tantas necesidades como es el nuestro de Reynosa, Tamaulipas. Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, Regidor. ¿Alguien más?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El Regidor.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Regidor Arnoldo.

__Regidor Arnoldo Treviño Azuela: Buenas tardes. Igual apoyando la propuesta del Regidor Santa Ana y la de Benito, de poder hacer esa petición al Gobierno Estatal. Y qué triste, ¿no?, que tengamos que estarles pidiendo algo que pues de forma, por derecho le correspondería apoyar a Reynosa. Siento que hay muchos aspectos que no se han recibido en Reynosa y desconozco las sustancias, pero sí hacer un exhorto para poder tener el apoyo en la cuestión salud que ahorita vemos que es muy carente. Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, Regidor. ¿Alguien más?

__Regidor José Emmanuel Coronado Zamora: Yo, Regidor Emmanuel Coronado.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante, Regidor Emmanuel.

__Regidor José Emmanuel Coronado Zamora: Me sumo a la propuesta de la Regidora Juanita, estoy totalmente de acuerdo, realmente yo también he recibido muchas, muchas peticiones. Precisamente, quiero pedir ahí a alguien que me pueda hacer el apoyo de poder ayudarme para ir por una tarima de inyecciones, de jeringas, porque ya nos las están solicitando también, y nos las está donando una asociación civil. Entonces, la necesidad es muy grande y, como lo dicen los compañeros Regidores, es la obligación del Estado, pero pues nos toca a nosotros también ver por nuestros ciudadanos. Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Ya no se le escuchó, Regidor.

__Regidor José Emmanuel Coronado Zamora: ¿Se corto?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, la última parte Regidor, no quedo claro.

__Regidor José Emmanuel Coronado Zamora: De que la necesidad es muy grande y nos toca a nosotros ver por nuestra gente, aunque la responsabilidad es del Estado.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Sí, Regidor.

__Regidor José Emmanuel Coronado Zamora: Sí, es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidor.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: ¿Alguien más? Si no, existe ninguna intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL REGIDOR QUE PRESIDE ESTA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Séptimo punto del Orden del Día, como lo establece la fracción VII, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; sería la Clausura de la Sesión por conducto de quien preside la Sesión.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 17 horas con 18 minutos, del 26 de febrero de 2026, se da por concluida la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL
DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE
TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

C. Mario Soria Jr.
12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

Justificó

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20° Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

